



Reglas Únicas y Generales

1. Mega Dancers es una competencia de carácter Europeo de baile de salsa abierto a todas las nacionalidades, culturas y países de la comunidad europea.
2. Este reglamento esta desarrollado y pensado en líneas generales con especificaciones para cada categoría/modalidad en particular.
3. Los competidores estarán divididos en 2 Modalidades
4. Modalidad: Solista (Femenino / Masculino) y Pareja.
5. Los competidores aceptarán las decisiones del panel de jueces y del comité organizador como finales e inapelables.
6. Están totalmente prohibidas las expresiones de desagrado hacia los jueces, organizadores, público, patrocinadores y/o cualquier persona o entidad relacionada con el Mega Dancers, por parte de los bailarines, entrenadores y/o familiares de los mismos.
7. Las planillas de votación estarán disponibles, después de cada competencia, para consulta y verificación de los votos, sólo para los competidores que las soliciten al director de la competencia.
8. Todos los participantes, una vez firmada la ficha de inscripción, dan por aceptadas las bases del reglamento, y autorizan a la organización general a utilizar su imagen, en cualquier formato, para promociones del evento, etc.
9. La organización, puede hacer uso de la facultad de invitar a un competidor de cualquier país, a participar de la European Salsa League, según el lo disponga.



Participación y Representatividad

REPRESENTATIVIDAD	
Modalidad	Condiciones
Solista	Deberá ser nativo o por opción, o tener nacionalidad del país que representa.
Pareja	Uno de los integrantes, deberá ser nativo o por opción, o tener nacionalidad del país que representa.

10. La edad de los competidores para cada categoría deberá ser de 16 años en adelante
11. Los competidores que obtengan del 2o al 8o lugar en la European Salsa League, podrán participar en la ronda anterior a la semifinal del campeonato europeo siguiente.
12. Los competidores podrá participar en ambas categorías a la vez.

Formato y Jueces

13. Para determinar el orden de salida, se utilizará un sorteo random online (www.random.org)
14. Para la ronda final, el orden de salida de los competidores será invertido, de acuerdo al podio obtenido en la semifinal.
15. El panel de jueces deberá ser impar en todas sus rondas, mínimamente 3 jueces.
16. En la ronda final, el panel podrá ser mínimamente de 4, o más jueces, siempre y cuando se mantenga en número par.
17. En la ronda final, el podio que obtuvieron las parejas en la Semifinal, se tendrá en cuenta como un juez más, para que la mesa de votación sea impar.



18. Cada competidor tendrá una cantidad de minutos, para desarrollar el baile improvisado. De ser coreografía, la duración dependerá del reglamento para cada modalidad.
19. Los competidores que estén compitiendo, y los entrenadores, no podrán tener comunicación directa con los jueces durante la competencia.
20. La comunicación con los jueces debe ser a través del director de la competencia.
21. Esta prohibido el contacto directo de los competidores y entrenadores durante el transcurso de la competencia, (en tarima).

Coreografía e Improvisación

22. En las fases eliminatorias, los competidores deberán presentar su coreografía.
23. En la ronda final, los competidores deberán improvisar.
24. Se considera improvisación el hecho de que los competidores desconocen la música que bailarán, pues será proporcionada por la organización.
25. En una fase de improvisación los competidores podrán realizar rutinas que tengan armadas, ellos decidirán en que momento ejecutar o no esas rutinas. La improvisación no esta considerada un baile social.
26. Los competidores podrán bailar en cualquiera de los tiempos, 1o, 2o, 3o y/ o 4o. Lo importante es la constancia del mismo a lo largo de toda la presentación.
27. La organización determinara si se baila con o sin orquesta en vivo.
28. Es aconsejable bailar o coreografiar en un mismo tiempo toda la presentación.
29. Los jueces contarán la música en compases de 4 tiempos. Si los competidores dan vuelta el tiempo de (1 a 5 – 2 a 6 – 3 a 7 – 4 a 8) o viceversa no estará penalizado.



30. Se recomienda a los competidores, que a la hora de ejecutar su baile, ya sea coreografía o improvisación, no utilizar expresiones verbales, como por ejemplo: No cantar las canciones que están ejecutando – No gritar - No hablar entre los integrantes de la pareja – No dirigirse al público ni al jurado ni a la orquesta verbalmente.
31. En caso que necesiten comunicar algún tipo de eventualidad, como por ejemplo, error en el track, problemas de audio, obstáculos en el escenario, a la hora de ejecutar la coreografía o improvisación, deberán dirigirse pura y exclusivamente al director de la competencia.

Votación y Puntuación

32. Los competidores, serán evaluados en las siguientes áreas técnicas:

Presencia escénica: Actitud del bailarín en el escenario.

Presentación visual: Estética en conjunto del competidor (peinado, vestuario, maquillaje, etc.)

Coreografía: Desarrollo y evolución del baile, su complejidad, movimientos y sincronización de los mismos.

Técnica: Conocimiento y ejecución de los movimientos que forman la coreografía.

Interacción: Coordinación de movimientos entre los bailarines.

Ritmo: Tiempo que se utiliza para ejecutar el baile, la constancia del mismo, sabor y cadencia en los movimientos corporales.

Creatividad: utilización de nuevos y distintos recursos y/o movimientos en la coreografía.

Sincronización: Limpieza del trabajo coreográfico, movimientos, desplazamientos, etc.

33. Los jueces para tal motivo utilizarán las planillas de votación.

34. El sistema de votación utilizado es por podio.



Vestuario y Calzado

35. El vestuario que los competidores utilicen deberá ser de "show" y no vestuario casual ni de uso cotidiano, como así también deberá estar en buenas condiciones.
36. El vestuario deberá ser adecuado y cómodo para la ejecución del baile.
37. Queda prohibido el uso de elementos y accesorios ajenos que no sean parte del vestuario; como así también los cambios de vestuario en escena.
38. No se pueden utilizar escenografías ni elementos de decoración.
39. De utilizarse un pañuelo, el mismo deberá estar atado y no suelto, o dentro de la camisa.
40. Las corbatas deberán estar dentro de los chalecos o sacos o camisas o si están por fuera cocidas a la camisa.
41. No está permitido utilizar símbolos religiosos, banderas, escudos, o emblemas referentes a algún país, culto o religión, letras, leyendas, marcas, como decoración del vestuario.
42. Los hombres no podrán bailar con el torso desnudo.
43. Es obligatorio tanto para las mujeres como los hombres, utilizar medias y calcetines, según corresponda.
44. No está permitido el uso de disfraces.
45. El vestuario deberá mantenerse intacto a lo largo de la ejecución del baile.
46. Los vestuarios deberán estar libres de marcas, publicidad, insignias que representen marcas, siglas o letras que conlleven relación alguna con una marca.
47. Los calzados de baile podrán ser de cuero, piel, gamuza, ante o charol.
48. Queda terminantemente prohibido el uso de dance nikers, zapatillas, lyricals, jazz- shoes, etc.
49. El uso de talco o resina, quedará limitado al ámbito del camarín, nunca se esparcirá sobre el escenario ni zonas aledañas.



Maquillaje, Peinado y Accesorios

50. Las mujeres deberán estar bien maquilladas, y bien peinadas, teniendo en cuenta que no se debe deshacer ni deformar a lo largo de la presentación.
51. Para el peinado de los hombres se deberá usar el pelo corto o cola recogida, o trenza.
52. No está permitido el maquillaje de caracterización en los rostros, ni en ninguna parte del cuerpo.
53. No se podrá utilizar la pedrería por unidades, pegadas al cuerpo; solo podrá utilizarse en el cabello y en el rostro solo detalles, sin excesos.
54. No está permitido, el uso de joyas que pudieran representar un peligro para el competidor u otros competidores. (Cadenas, pulseras, anillos, brazaletes etc)

Música

55. Cada competidor traerá su propia música y coreografía.
56. La música que cada competidor utilice deberá tener una duración entre un mínimo de 1:30 minutos a un máximo de 2:00 minutos.
57. Para inicio de las canciones (CUE), los competidores deberán usar el CUE que propone la organización (descargar de la página web)
58. La duración del CUE no se tendrá en cuenta en la duración del canción que se utilice para competir.
59. Las "canciones" que no cumplan con el reglamento serán descalificadas.



EDICIÓN MUSICAL	
Modalidad	Descripción
Solista	<ul style="list-style-type: none"> • La música, no podrá contener efectos especiales, ni agregado de instrumentos que no estén en la versión original del tema que utilicen a la hora de competir, pero sí otros géneros musicales que sean del abanico latino. • Se permite fusionar todo tipo de música dentro del género latino, mientras el 80% de la presentación sea Salsa. El mismo se calcula, en base a la cantidad de segundos que dura la canción. • Esta terminantemente prohibido agregar sonidos, efectos especiales e instrumentos que no sean de la versión original del tema en cuestión. • Se podrán mezclar dos o más temas de salsa, como así también editar sobre el mismo tema, para lograr la duración requerida.
Pareja	<ul style="list-style-type: none"> • Las canciones utilizadas, no podrán contener "solos" de otros géneros que no sean salsa. Esta terminantemente prohibido el uso de reggeaton, funk, hip hop, son (en todas sus variantes) plena, bomba, rumba (en todas sus variantes) cumbia, guaracha, changüiri, chachachá, bolero, tango, flamenco, etc. • Si la canción escogida por el competidor, en su versión original contiene fusiones de géneros, como por ejemplo Tango, Rock, Funk, Hip-Hop, Flamenco u otros, deberán ser editados, aunque se permitirá hasta un conteo de 8 tiempos (2 compases de 4 tiempos) • Esta terminantemente prohibido agregar sonidos, efectos especiales e instrumentos que no sean de la versión original del tema en cuestión. • No se podrán mezclar dos temas de salsa, pero sí editar sobre el mismo tema, para lograr la duración requerida. • Se aconseja, a la hora de la elección de las canciones, evitar todas aquellas canciones que puedan generar algún tipo de duda, en cuanto a su validez para competir de acuerdo con dicho reglamento.



60. Deberán entregar la música en formato MP3 (320 Kbps) a la organización, en el momento que se les solicite.
61. El archivo en MP3 deberá estar titulado con el nombre y apellido del competidor o pareja, modalidad, país que representan.
62. No se aceptaran cd's, teléfonos, tablets u otros dispositivos para reproducir los temas para competir.
63. No se modificará el "Pitch" en vivo a ningún competidor.
64. El competidor que no entregue el material a la organización en el momento solicitado, será descalificado, salvo situaciones de medidas extremas o de fuerza mayor.
65. Todos los competidores deberán poseer una copia de su música por cualquier inconveniente. En las mismas condiciones que los items 60 y 61.

Etica

66. Los Jueces deberán puntuar a los competidores por el trabajo que realizan y no por relaciones personales, ni asuntos ajenos al baile.
67. Los jueces deberán mantener durante toda la competencia, su postura como tales, y no influenciar a los competidores, ni marcando el tiempo, ni señalizándole una ubicación correcta.
68. Los Jueces no podrán hacer gestos de burla, risas, alegría, con respecto a los competidores en competición. Esta actitud se contemplará como falta de ética.



Penalizaciones

69. Penalizaciones que aplicará el comité organizador dependiendo la falta:

PENALIZACIONES	
Falta	Penalización
Supera el tiempo en la música	Baja 1 podio
Mezcla de temas (<i>según reglamento</i>)	Baja 2 podios

Definiciones

Femenino: Femenino categorías de género.

Masculino: Masculino categorías de género.

Solista: Competidor que se presenta solo a ejecutar una coreografía.

Shine: Pasos libres, footwork, trabajo de pies individual.

Pareja: Formada por dos personas, una de género femenino y otra de género masculino.